1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO:	**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL PSA EN ZONAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**
SUBDIRECCIÓN /OFICINA RESPONSABLE:	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE
VALOR DEL PROYECTO (APROPIACIÓN)	$1.473.114.500

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA:

Diligencie el 2.1 y/o 2.2. de acuerdo al requerimiento de la actualización.

2.1. Actualizaciones por inclusión técnica del Municipio de Murillo a la ejecución del Proyecto:

Teniendo en cuenta la importancia ambiental que representa el Municipio de Murillo para la biodiversidad del norte del Departamento del Tolima y especialmente por convertirse en el productor de agua dulce para toda su región; es de vital importancia incluir a dicho municipio en la ejecución de un programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA).

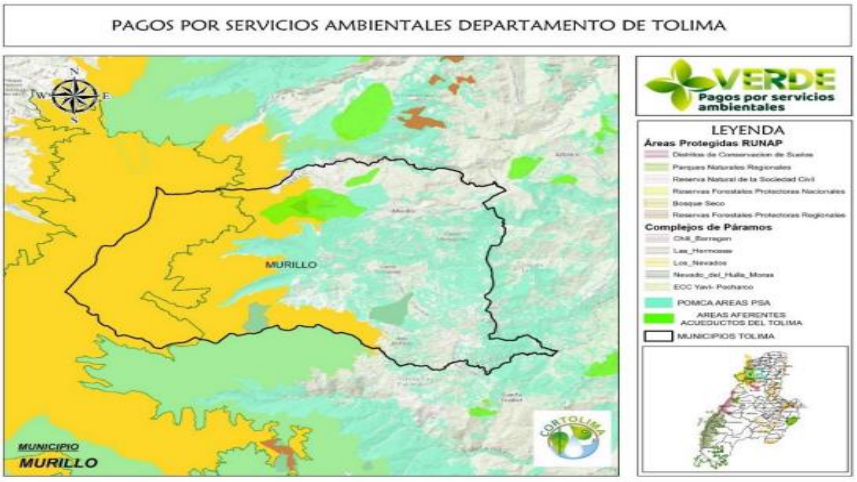
El cuidado de los cuerpos de agua que en dicha región existen pueden generar un cambio positivo para los asentamientos municipales de toda la región del norte, ya que del Complejo de Páramos del Parque de los Nevados, surten agua dulce a los acueductos no solo del Municipio de Murillo, sino que también de los Municipios de Santa Isabel, Líbano y Villahermosa

El Municipio de Murillo cuenta con amplio territorio de reserva; las cuales están incorporadas en Reservas Forestales Protectoras Regionales principalmente las del Toro ubicado en la vereda Santa Bárbara, La Pradera ubicado en la Vereda Canaán y Cerrobravo ubicado en la vereda La Esperanza según Acuerdo 008 del 29 de junio de 2011.

Además de esto, pertenece también al Complejo de Páramos los Nevados Cuenca:

- Río Lagunilla y otros directos al Magdalena (POMCA desactualizado).

- Río Lagunilla y otros directos al Magdalena / POMCA: Ríos Recio y Venadillo (Resolución 4531 de diciembre de 2019).



Acueductos Veredales y Zonas de Aferencia: El municipio de Murillo se considera como un municipio rural ya que demográficamente la región tiene un promedio del 71% de población ubicada en la zona rural y el restante 29% corresponde a población urbana, debido a esto el municipio cuenta con un acueducto veredal y 3 acueductos municipales, los cuales abastecen las necesidades hídricas de la población.

El municipio de Murillo cuenta con 4 concesiones de agua que corresponden a 20,72 Lts.seg-1 destinadas al uso de acueductos veredal y municipales

VEREDAS PRIORIZADAS							
1	ALFOMBRALES	11	LA BELLA	20	LAS LAGUNAS		
2	ARENALES	12	LA CABAÑA	21	LAS NOVILLAS		
3	CAJONES	13	LA CASCADA	22	PAJONALES		
4	CANAAN	14	LA ESPERANZA	23	PIE DE MORRO		
5	COROZAL	15	LA ESTRELLA	24	PRADERA ALTA		
6	DESPUNTADEROS	16	LA FLORIDA	25	RIO AZUL		
7	EL BOSQUE	17	LA GLORIA	26	SABANA LARGA		
8	EL OSO	18	LA PICOTA	27	SANTA BARBARA		
9	EL RECODO	19	LA VINAGRE	28	SINAI		
10	GUAMAL						

2.2. Actualizaciones por cambio de vigencia: N/A

3. AJUSTES EN LA CADENA DE VALOR CON LA ACTUALIZACIÓN:

Diligencie el 3.1 y/o 3.2. de acuerdo al requerimiento de la actualización.

3.1. Actualizaciones por movimientos presupuestales: N/A
3.2. Actualizaciones por cambio de vigencia: N/A

4. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ACTUAL DEL PROYECTO

Actualmente el avance del proyecto es de 0%, debido a la inclusión que se realiza del Municipio de Murillo para adelantar un proceso en bloque en toda la región del Norte del Tolima donde se desarrollarán dichas actividades junto con los Municipios de Líbano y Lérida. Hay que aclarar que el presupuesto disponible para el desarrollo del proyecto es el inicialmente viabilizado; solo que se redistribuirá la cantidad de beneficiaros (135) entre los municipios priorizados para la ejecución del proyecto.

Lo anteriormente expuesto, es previamente consultado y aprobado por el ejecutor del proyecto; quien envía ajuste de propuesta del día 16 de Junio de 2024 avalando la inclusión del Municipio de Murillo y teniendo como resultado el mismo presupuesto, así pues; el proyecto aumenta su alcance en un municipio más pero respetando los 135 beneficiarios planificados en el inicio de la formulación del proyecto.

RESUMEN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

Como se menciona anteriormente, el proyecto para su ejecución para la vigencia 2024 será de $1.473.114.500 en el Cual la Gobernación del Tolima aportará $970.421.917, Cortolima realizará un aporte de $479.895.020 y el operador Masbosques aportará $22.797.563



DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO
Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible